

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

1992 - 1994

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento los C.C. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; Síndicos C.P. Jaime Garza Gonzáles y Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores: Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Lic. Raúl Monter Ortega, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada y Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, así como Lic. José G. Abraham Salinas, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Salvador F. Albo Taméz, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a efectuar la junta ordinaria del mes de marzo del año en curso, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día,

- 1.- Lista de asistencia y declaración de existencia de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Revisión de asuntos pendientes
- 5.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994 y Presupuesto de Egresos de 1992.
- 6.- Iniciativa para reformar el artículo 129 de la Constitución Local y el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- 7.- Continuación de la Operación del Centro de Adaptación Psicológica.
- 8.- Formación de un centro de Salud, hospital o centro de Cruz Roja Mexicana en el Sector Pomente.
- 9.- Procedimiento para autorizar los permisos para la instalación y funcionamiento de negocios de juegos de video y establecimientos con venta de bebidas embriagantes en cualquiera de sus modalidades.
- 10.- Acuerdo Administrativo para la venta de vehículos de motor.
- 11.- Uso de aguas industriales para el sistema de riego en áreas verdes, para el sector poniente denominado J-2.
- 12.- Introducción de alumbrado público en calle Sierra Nevada, de Alvaro Obregón a Profra Ma. de los Angeles.
- 13.- Informe financiero 1989-1991 que presenta la H Comisión de Hacienda.

En el inicio de la Sesión y a efecto de dar cumplimiento al **primer punto** relativo a la *lista de asistencia y declaración de quórum*, el C. Presidente Municipal declaró como válida la sesión y acuerdos que en ella se tomen, en virtud de existir quórum legal.

En el segundo punto, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal manifestó que el acta había sido enviada con anterioridad para su estudio, por lo que solicitó a los asistentes hicieran observaciones u objeciones sobre el contenido y en caso de no existir, proceder a su aprobación. No existiendo objeciones ni observaciones, *por unanimidad se aprobó el acta puesta a consideración.*



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

En el tercer punto, aprobación del Orden del Día, el C. Presidente Municipal dió lectura al mismo, siendo *aprobado por unanimidad*.

En el cuarto punto, revisión de asuntos pendientes, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario del R. Ayuntamiento informara sobre los mismos, quien dió lectura a un documento fechado en veinticinco de marzo de este año, mismo que se agrega a la presente acta y forma parte integrante de ella, en el cual se informa sobre el cumplimiento y estado de acuerdo los asistentes se dió por concluido este punto.

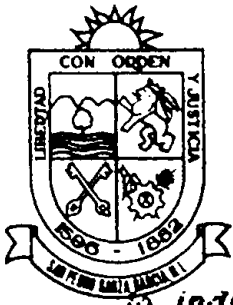
En el quinto punto, aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994 y del Presupuesto de Egresos para 1992, el C. Presidente Municipal manifestó que atento a lo previsto por el artículo 26, inciso B, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, se pone a consideración de los asistentes el Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994 y el Presupuesto de Egresos 1992, para que se publique una síntesis en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal conforme al artículo 26, inciso C, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, después de lo anterior, se procedió a dar lectura al mismo, ilustrándolo además en transparencias para dar una mejor comprensión, incluyendo el Presupuesto de Ingresos.

Acto continuo se procedió a dar lectura al Presupuesto de Egresos de este año, el cual asciende a \$81,671'865 mil pesos y su conformación es la siguiente.

Presidencia \$2,954'700; Sría. del Ayuntamiento \$3,999'600; Sría. de Finanzas y Tesorería \$4,680'000; Sría. de la Presidencia Organización y Relaciones \$5,968'400; Sría. de Promoción Humana \$11,224'100; Sría. de Servicios Primarios \$19,213'500; Sría. de Seguridad Pública y Vialidad \$10,882'400; Sría. de Obras Públicas \$4,799,900; Sría. de Desarrollo Urbano \$1,715,300; Inversiones \$13,833'565; Otros Egresos \$2,400'000.

El C. Presidente Municipal explicó los motivos por los cuales existen reducciones en las expectativas de Ingresos y diferencias en la de Egresos; concluyendo que el Plan Parcial de Desarrollo presentado es fruto de las consultas ciudadanas, de las experiencias de tres meses al frente de la presente Administración y fundamentalmente de las aportaciones de los Consejos Consultivos Ciudadanos.

Concluida la lectura, el C. Presidente Municipal sometió a consideración el plan y presupuesto referidos anteriormente, al efecto se realizaron diversas participaciones destacando el Síndico Primero CP Jaime Garza González que en algunas Secretarías se hacía la presentación en forma específica y en otras general, estimando que era más conveniente lo primero, al efecto, se aclaró que en algunas Secretarías no se pueden establecer obras específicas sino objetivos a lograr; de todas formas, el C. Presidente Municipal recogió el planteamiento y procedió a dar lectura a proyectos específicos que figuran como anexos del Plan de Desarrollo Presentado. Acto continuo, *el C. Presidente Municipal efectuó la siguiente proposición: que se apruebe en lo general el Plan Parcial de Desarrollo y el Presupuesto, proponiendo su publicación y celebrar una sesión extraordinaria el ocho de abril del año en curso, para la revisión en*



ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994


10 individual del Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994 y del Presupuesto de Egresos 1992, aprobándose por unanimidad dicha propuesta.

En el sexto punto, el C. Presidente Municipal puso a consideración un *proyecto de iniciativa de Reforma al artículo 129 de la Constitución Política del Estado, así como al artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León*, expresando ampliamente los motivos que justifican la Iniciativa, así como el fundamento legal para efectuarla. *Previas modificaciones sugeridas por los asistentes, se aprobó por unanimidad se presente la Iniciativa ante el H. Congreso del Estado, designándose una comisión plural del Ayuntamiento a fin de que, en unión del C. Presidente Municipal y del Secretario del R. Ayuntamiento acudan ante el mencionado Organismo Legislativo a efectuar formal presentación de la Iniciativas de Reformas. Por lo anterior, el C. Presidente Municipal propuso se nombre una comisión plural conformada por los Regidores Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Lic. Ademir Ramírez Zambrano y Sr. Francisco Garza González y el Secretario del R. Ayuntamiento, a fin de que presenten dicha iniciativa al Congreso, al día siguiente y buscar la adhesión a esta por los demás municipios, quedando aprobada en su totalidad esta propuesta.*

En el séptimo punto, relativo a la *continuación de operación del Centro de Adaptación Psicológica (CAP)*, el C. Regidor José Alberto Gaspar Belmonte manifestó que dicho centro atiende a personas que han sido víctimas de abuso sexual y que no solamente se auxilia a personas de este municipio, sino de toda el área metropolitana, lo que hace que aumente el gasto, aclarando que en virtud de que quienes vienen necesitan tratamiento continuo, ello motiva la elevación del costo. Hasta hace tres semanas se llevaban atendidos 55 casos, que representan 16 millones de costo, siendo 29 de San Pedro, 23 de Monterrey y 3 de Santa Catarina, expresando sería conveniente pedir colaboración económica a los municipios a cuyos habitantes se da servicio. Analizado por los asistentes, atento a la trascendencia del servicio social que se presta, previa proposición del C. Presidente Municipal, *aprobaron por unanimidad continúe operando el Centro, así como se efectúen gestiones ante el DIF Estatal, para tratar de obtener el máximo de apoyo para el mismo, así como que a las personas que estén en posibilidad económica se les cobre una cuota de recuperación.*

En el octavo punto, *formación del Centro de Salud, hospital o Centro de la Cruz Roja Mexicana*, el C. Presidente Municipal dijo que desde hace varios años viene operando con su acostumbrada eficacia y desinterés un centro o delegación de la Cruz Roja Mexicana en este Municipio, estando ubicado en el sector oriente, en la calle Corregidora. El crecimiento del Municipio, su mayor densidad de población e inconvenientes de tránsito, hacen necesaria la existencia en el Municipio de al menos un centro o delegación más

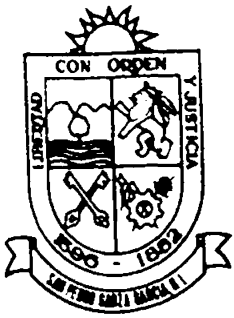
de tan benemérita institución. Para tal efecto, *se propone proceder a efectuar las gestiones necesarias para implementar en el sector poniente del municipio, en el área J-2, un centro de salud, hospital o delegación de la Cruz Roja Mexicana, observándose que existe asimismo interés de la Cruz Verde para prestar sus servicios; puesto a consideración de los asistentes se aprobó la proposición, debiéndose efectuar las gestiones y estudios conducentes.*

En el noveno punto, procedimiento para autorizar los permisos para la instalación y funcionamiento de negocios de juegos de video y establecimientos con venta de bebidas embriagantes, en cualquiera de sus modalidades, el C. Presidente Municipal mencionó que, a fin de expedir en debida forma diversas solicitudes de permisos presentadas por la ciudadanía para la instalación de los negocios anteriormente mencionados, propone se le faculte para que, previa investigación efectuada por las dependencias administrativas correspondientes, se procederá a autorizar o no los permisos actualmente pendientes de resolución. Lo anterior, con el fin de evitar dilaciones que puedan resultar en perjuicio de la ciudadanía. *La autorización de los permisos deberá ser efectuada por el Presidente Municipal, en forma conjunta con el C. Secretario de Ayuntamiento y el C. Secretario de Promoción Humana; en caso de negarse el permiso, sólo firmarán los dos últimos funcionarios.* 
Analizado el procedimiento, la proposición fué aprobada por unanimidad.

En el décimo punto, el C. Presidente Municipal pone a consideración de los asistentes un *acuerdo administrativo, conforme a cuyas bases deberá procederse, en su caso, a la venta de vehículos de motor,* conforme avaluos practicados y atento a las consideraciones que en el acuerdo se especifican; al efecto el C. Secretario del R. Ayuntamiento dió lectura al acuerdo de fecha 27 de febrero del año en curso, así como al estudio de valuación de los peritos Fariás Montemayor Asociados, los cuales forman parte integrante de esta acta; así mismo, se efectúa la relación de vehículos, motocicletas, bicicletas objeto del acuerdo. Acto seguido, *se acordó por unanimidad se prosiga con el procedimiento para la venta de vehículos de motor.*

En el décimo primer punto, uso de aguas industriales para el sistema de riego en áreas verdes para el sector poniente denominado J-2, se concedió el uso de la palabra al C. Secretario de Obras Públicas, Ing. Raúl Cadena Cepeda, quien explicó ampliamente las bases de la contratación que sería necesario efectuar, así como las ventajas que representa. Puesta consideración de los asistentes, *la proposición fue aprobada por unanimidad, autorizándose la concertación de los actos jurídicos que sea necesario materializar conforme al proyecto presentado.*

En el décimo segundo punto, introducción de alumbrado público en calle Sierra Nevada de Alvaro Obregón a Profra. Ma. de los Angeles, con un presupuesto de \$6'986,950.00, siendo recuperable dicha cantidad a través de la aplicación de derechos de cooperación obligatoria, se otorgó de nueva cuenta el uso de la palabra al C. Secretario de Desarrollo Urbano, quien



ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

explicó en detalle la obra a los integrantes del R. Ayuntamiento. *Puesta a votación la proposición fue aprobada por unanimidad.*

En el décimo tercer punto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso C, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, relativo a la glosa de las cuentas del Ayuntamiento 1989-1991, se expuso por los integrantes de la Comisión de Hacienda que encontrándose debidamente dictaminados los estados financieros correspondientes a dicho trienio y asimismo que el Acta de Entrega-Recepción se encuentra en orden, aunado lo anterior a la auditoría que en su oportunidad efectuó la Contraloría del Gobierno del Estado, es el caso de *aprobar las cuentas del trienio 1989-1991, lo que puesto a consideración de los asistentes, fué aprobado por unanimidad.*

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21:35 horas del día, mes y año al principio señalados, se dió por concluída la Sesión, levantándose la presente Acta para legal constancia, que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO


ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO


LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS


C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ


C.P. JAIME GARZA GONZALEZ


LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO


ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON


LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL


SR. BERNARDO GATTAN ESTRADA


SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA

J. Gaspar B.

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE

R. Monter

LIC. RAUL MONTER ORTEGA

Concepcion Garcia de Saldaña

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES

F. Salas Berlanga

LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

J. Cantu Estrada

SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA

A. Ramirez Zambrano

LIC. ADEMIR RAMIREZ ZAMBRANO

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

25 DE MARZO DE 1992

SINDICOS Y REGIDORES TITULARES

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MPAL.

LIC. JOSE ABRAHAM SALINAS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. P. JAIME GARZA GONZALEZ
SINDICO 1o.

LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO
SINDICO 2o.

LIC. ALEJANDRO PAEZ ARAGON
REGIDOR

LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL
REGIDOR

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA
REGIDOR

SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA.
REGIDOR

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE.
REGIDOR

LIC. RAUL MONTER ORTEGA.
REGIDOR

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES
REGIDOR

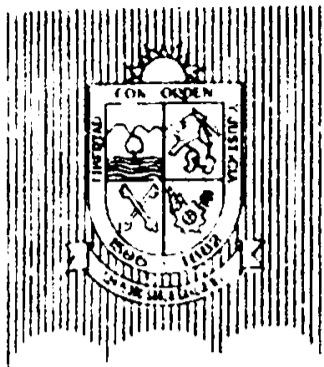
SR. FRANCISCO SALAS BERLANGA
REGIDOR

SR.
LIC. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA.
REGIDOR

SR. FRANCISCO GARZA GONZALEZ
REGIDOR

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO.
REGIDOR

The right side of the document features a series of horizontal lines, each with a handwritten signature written over it. The signatures correspond to the names listed on the left. From top to bottom, the signatures are: Rogelio Sada Zambrano, Salvador F. Albo Tamez, Jose Abraham Salinas, Jaime Garza Gonzalez, Eduardo Canales Zambrano, Alejandro Paez Aragon, Joel Gonzalez Villarreal, Bernardo Gaytan Estrada, Susana Gonzalez de Segovia, Jose Alberto Gaspar Belmonte, Raul Monter Ortega, Concepcion Garcia Urdiales, Francisco Salas Berlanga, Juan Ignacio Cantu Estrada, Francisco Garza Gonzalez, and Ademir A. Ramirez Zambrano. The signature for Juan Ignacio Cantu Estrada is circled in blue ink.



Marzo 25 de 1992.

C. ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.

Conforme a los artículos 76 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, me permito informar a usted el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta del R. Ayuntamiento de fecha ~~25~~ de ~~marzo~~ de 1992:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Febrero 19

Con relación al punto 7 del Orden del Día, habiéndose aprobado el Reglamento para los Consejos Consultivos Ciudadanos, se procedió a su publicación en el número 2 de la Gaceta Municipal de fecha 28 de febrero de 1992.

En el punto 10 se acordó solicitarle al Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de la Presidencia, Organización y Relaciones Públicas, cuyo Secretario Ejecutivo es el C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, buscar el procedimiento apropiado para determinar los nombres del Sector Poniente de San Pedro y de Fomerrey 22, lo cual está en vías de ejecución.

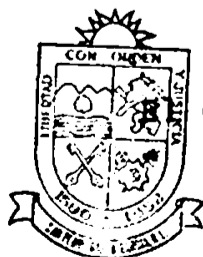
Referente al punto 13 de la misma orden del día se informa que se llevaron a cabo las operaciones para el levantamiento de la barda en el "caso Frida" tomando todas las medidas inherentes a vialidad y seguridad de los ciudadanos.

En lo que se refiere al punto 14, le informo que continúan las gestiones para determinar el límite de Canteras con Monterrey, agregando a dichas gestiones una nueva solicitud de los habitantes de Canteras para que el límite sea más arriba de la prolongación Coahuila como era su primera solicitud y llevarlo hasta el parte aguas de la Loma Larga.

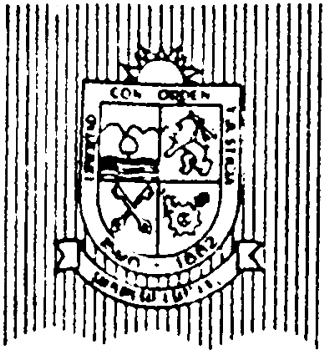
En relación con el punto 15, comunico a usted que está en vías de ejecución la publicación del Reglamento del uso del suelo y microzonificación.

ATENTAMENTE

C. Secretario del R. Ayuntamiento



SECRETARÍA D LIC. José G. Abraham Salinas.
R. AYUNTAMIENTO

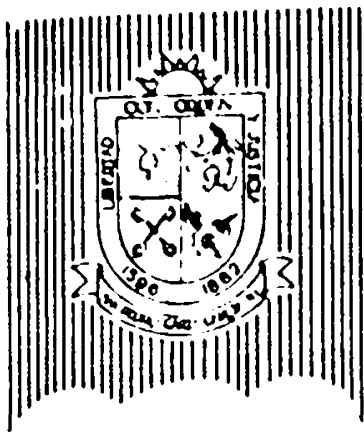


ACUERDO ADMINISTRATIVO

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27-veintisiete de Febrero de 1992-mil novecientos noventa y dos.-

En virtud de que en la visita de inspección -- realizada por el suscrito Presidente Municipal a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, a la Secretaría de Servicios Primarios, y demás Dependencias municipales, a fin de programar y evaluar su funcionamiento, conforme a lo señalado por el artículo 27, fracción I, de la Ley Orgánica para los municipios en vigor en el Estado, se constató de la existencia de vehículos que por el deterioro en que se encuentran ya no son eficientes en la prestación de los servicios públicos que requiere la comunidad, siendo incostable su reparación por el desembolso que ello representa, además del tiempo -- que estarían fuera de servicio repercutiría en la -- prestación de los servicios públicos municipales, es por ello que la Presidencia Municipal a mi cargo, -- precisamente con apoyo en el Dispositivo mencionado decreta se proceda a dar de baja los vehículos que -- se describen en las dos listas que se adjunten, las cuales debidamente selladas y firmadas, pasan a formar parte del presente Acuerdo, y una vez hecho lo anterior, Instáurese los procedimientos de remate correspondientes, a fin de ponerlos a la venta al mejor postor, debiendo ingresar el producto de dicha operación a las cajas de la Tesorería Municipal. La ejecución de esta Resolución se comisione al C. Contralor Municipal y al C. Director Jurídico a fin de que a la brevedad lleve a cabo el cumplimiento del presente Acuerdo. Cumplase. Así lo acuerda y firma el C. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, ante la fe --

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION JURIDICA



del C. Lic. José G. Abraham Salinas, Secretario del
R. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

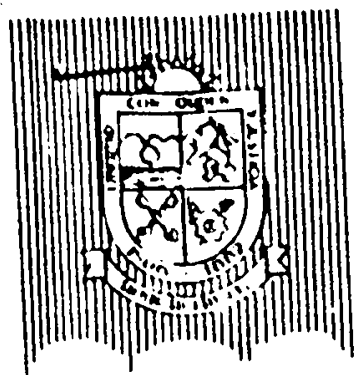
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO.

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS.
SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

OFIDICO
CFCR/FCS/fcs



LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 P R E S E N T E.-

PRISIDENCIA MUNICIPAL

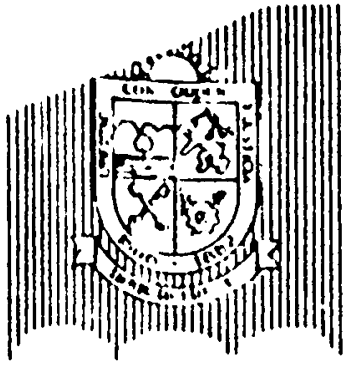
ANEXO ENCONTRARA RELACION DE LOS VEHICULOS OFICIALES -
 PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO PARA SU VENTA, EL CUAL INCLUYE UNIDADES EN-
 MAL ESTADO GENERAL, OBSOLETAS Y SIN USO, MISMAS QUE FUERON PROPORCIONA-
 DOS POR LAS SIGUIENTES AREAS MUNICIPALES:



SECRETARIA DEL
 R. AYUNTAMIENTO

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>TOTAL DE UNIDADES</u>
DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	4
DIRECCION DE ADQUISICIONES	4
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	8
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (EN FUNCIONAMIENTO, PERO DURAN DE 2 A 4 MESES)	14
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS	<u>16</u>
TOTAL	46

CABE SEÑALAR QUE DEL TOTAL DE 46 UNIDADES, 25 DE ELLAS
 SE ENCUENTRAN FISICAMENTE CON RADIO DE FRECUENCIA, EL CUAL NO DEBERA --
 INCLUIRSE EN SU COMERCIALIZACION YA QUE POSTERIORMENTE SE UTILIZARAN EN
 OTRAS UNIDADES.

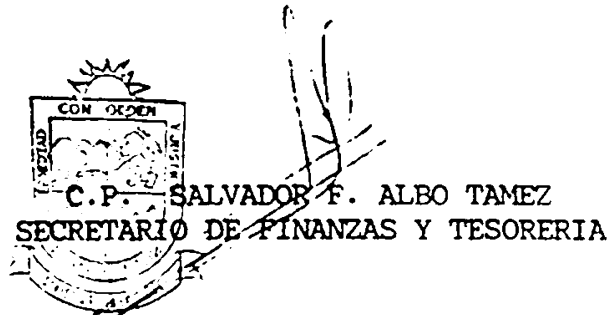


PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR LO ANTERIOR SERA CONVENIENTE QUE SE SIGAN LOS --
TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR SU --
PRONTA RECUPERACION.

SIN OTRO ASUNTO POR EL MOMENTO Y ESPERANDO QUE LA --
PRESENTE INFORMACION SEA DE UTILIDAD, QUEDO A SUS DISTINGUIDAS ORDENES

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "
SAN PEDRO GARZA GARCIA. FEBRERO 14 1992



ESCRITORIA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.

C.C.P. ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.C.P. C.P. RICARDO SAENZ CANTU
DIRECTOR DE CONTRALORIA

San Pedro Garza García, N. L.

C.C.P. ARCHIVO

RELACION DE VEHICULOS A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PRONUNCIADO POR EL C. ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, MEDIANTE EL CUAL ORDENA QUE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDA A LA VENTA DE ESTOS VEHICULOS AL MEJOR POSTOR, POR LAS RAZONES QUE SE PRECISAN EN EL REFERIDO ACUERDO.

<u>NUM. INVENTARIO</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u># ECONOMICO</u>	<u>MARCA Y TIPO</u>	<u>MODELO</u>	<u>MOTOR</u>	<u>SERIE</u>	<u>RFV</u>	<u>PLACAS</u>	<u>RADIO</u>	<u>CdS.</u>
12-00-15	POLICIA	44	DODGE PICK UP	1988	-----	-----	----	PH-4239	SI	1)
12-00-11	POLICIA	48	DODGE PICK UP	1988	-----	-----	----	PH-5705	SI	1)
12-00-02	POLICIA	103	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3942	SI	1)
12-00-08	POLICIA	105	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3907	SI	1)
12-00-17	POLICIA	106	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3910	SI	1)
12-00-04	POLICIA	107	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3943	SI	2)
12-00-06	POLICIA	108	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3911	SI	2)
12-00-13	POLICIA	109	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3944	SI	2)
12-00-05	POLICIA	110	DODGE PICK UP	1989	-----	-----	----	PY-3906	SI	2)
12-01-01	TRANSITO	03	TOPAZ	1989	-----	-----	----	RXH-994	SI	2)
12-01-11	TRANSITO	07	TOPAZ	1989	-----	-----	----	RXE-736	SI	2)
12-01-02	TRANSITO	13	TOPAZ	1989	-----	-----	----	RXH-430	SI	2)
12-01-03	TRANSITO	15	TOPAZ	1989	-----	-----	----	RXP-029	SI	2)
12-01-04	TRANSITO	17	TOPAZ	1989	-----	-----	----	RXP-030	SI	2)

INFORMACION PROPORCIONADA POR: SR. RAUL MALDONADO TIJERINA SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

1).- UNIDADES PARA DESECHAR EN UN LAPSO NO MAYOR A 2 MESES

2).- UNIDADES PARA 4 MESES A RESERVA DE ALTO MANTENIMIENTO

SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

NUM. INVEN.	DEPARTAMENTO	# ECONOMICO	MARCA Y TIPO	MODELO	MOTOR	SERIE	RFV	PLACAS	RADIO	OBS
08-04-07	MTTO. DE VIAS PUBLICAS	146	CHEVROLET CAMION	1981	-----	-----	----	PL-9426	NO	
S/N	MTTO. DE VIAS PUBLICAS	144	DODGE	1970	-----	-----	----	PP-0644	NO	1) 2)
08-06-30	LIMPIA	103	CHEVROLET CAMIONETA	1980	-----	-----	----	PP-0650	NO	
08-06-17	LIMPIA	105	CHEVROLET CAMION	1981	-----	-----	----	PL-9449	NO	
08-06-15	LIMPIA	110	CHEVROLET CAMION	1981	-----	-----	----	PL-9444	NO	
08-06-02	LIMPIA	113	CHEVROLET	1981	-----	-----	----	PL-9441	NO	
08-06-13	LIMPIA	114	CHEVROLET CAMION	1981	-----	-----	----	PL-9440	NO	
08-06-16	LIMPIA	115	CHEVROLET CAMION	1981	-----	-----	----	PL-9439	NO	
08-05-06	ALUMBRADO	134	FORD CAMION	1980	-----	-----	----	PL-9419	SI	
08-05-07	ALUMBRADO	138	FORD CAMION II CANASTA	1981	-----	-----	----	S/P	SI	
S/N	ALUMBRADO	108	CHEVROLET	1981	-----	-----	----	S/P	NO	3)
S/N	ALUMBRADO	112	CHEVROLET	1981	-----	-----	----	S/P	NO	3)
S/N	ALUMBRADO	123	FORD AMERICANA	1980	-----	-----	----	S/P	NO	3)
S/N	ALUMBRADO	128	CHEVROLET	1981	-----	-----	----	PL-9433	NO	3)

INFORMACION PROPORCIONADA POR: GUSTAVO RODRIGUEZ COORDINADOR DE SERVICIOS PRIMARIOS

S/N	PARQUES Y JARDINES	151	CHEVROLET	1983	-----	-----	----	PP-9425	NO	1)
S/N	PARQUES Y JARDINES	153	DODGE	1979	-----	-----	----	PL-9418	NO	1)

SECRETARIA

- 1) UNIDAD NO INCLUIDA EN INVENTARIO
- 2) NUMERO ECONOMICO DUPLICADO CON OTRA UNIDAD QUE FORMA PARTE DEL INVENTARIO DE ESTE DEPARTAMENTO
- 3) UNIDADES PARA VENTA COMO CHATARRA NO INCLUIDA EN INVENTARIO

<u>NUM. INVEN.</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u># ECONOMICO</u>	<u>MARCA Y TIPO</u>	<u>MODELO</u>	<u>MOTOR</u>	<u>SERIE</u>	<u>RFV</u>	<u>PLACAS</u>	<u>RADIO</u>	<u>OBS</u>
12-01-06	TRANSITO	D-5	RENAULT-JEEP	1984	416404497	416404497	6216849	RSU-404	NO	
12-00-02	POLICIA	103	CHEV. MALIBU	1980	-----	IT19LKM101530	5254801	RSL-127	SI	
01-00-02	PRESIDENCIA	S/N	FORD VAGONETA	1976	E05HHB85517	E05HHB85517	7769035	RSZ-647	NO	1)
13-02-05	C. URBANO	U-14	V.W. SEDAN	1981	-----	11B0112096	5773979	RSU-421	SI	

INFORMACION PROPORCIONADA POR: C.P. SILVIA TAMEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

01-00-06	PRESIDENCIA	S/N	V.W. COMBI	1978	-----	-----	-----	RZB-489	NO	1)
04-00-01	D.I.F.	S/N	CHEV. PANEL	1978	-----	-----	-----	PL-9417	NO	2)
08-04-06	SERVS. PRIM.	140	1600 DIESEL	1980	-----	-----	-----	PL-9427	NO	
S/N	-----	---	ESTAQUITAS NISSAN	----	-----	-----	-----	PL-9413	--	1)

INFORMACION PROPORCIONADA POR: SRITA. JUDITH HALUN HALUN DIRECTORA DE ADQUISICIONES.

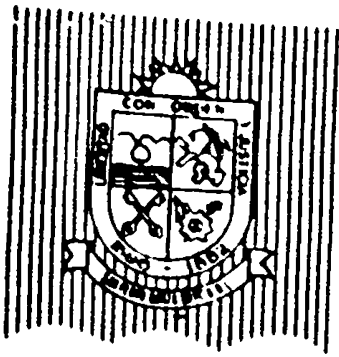
12-00-23	POLICIA	02	VOLKSWAGEN	1989	-----	-----	-----	RXB-226	SI	3)
12-23-00	T. MECANICO	17-B	FORD TOPAZ	1986	-----	-----	-----	RVB-717	NO	3)
12-00-16	POLICIA	40	PICK UP	1987	-----	-----	-----	PV-2082	SI	3)
12-00-18	POLICIA	45	PICK UP	1988	-----	-----	-----	PV-5703	SI	3)
12-00-10	POLICIA	47	PICK UP	1988	-----	-----	-----	PV-5704	SI	3)
12-00-07	POLICIA	101	PICK UP	1989	-----	-----	-----	PY-3908	SI	3)
12-00-19	POLICIA	102	PICK UP	1989	-----	-----	-----	PY-3909	SI	3)
12-00-14	POLICIA	104	PICK UP	1989	-----	-----	-----	PY-3905	SI	3)

INFORMACION PROPORCIONADA POR: SR. RAUL MALDONADO TIJERINA SECRETARIO DE SEGURIDAD Y VIALIDAD

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

- 1).- FISICAMENTE EN POLICIA Y TRANSITO
- 2).- FISICAMENTE EN SERVICIOS PRIMARIOS
- 3).- UNIDADES DE DESECHO
- 4).- UNIDAD NO INCLUIDA EN INVENTARIO FISICO

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ



RELACION DE VEHICULOS (BICICLETAS Y MOTOCICLETAS) A -
QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE 27 DE FEBRERO DE 1992, --
PRONUNCIADO POR EL C. ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO, PRE
SIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

1.- KAWASAKI K2TOOC-503 307

TRANSITO

2.- KAWASAKI K2TOOC-503 311

TRANSITO

3.- KAWASAKI K2TOOC-503 308

TRANSITO

4.- KAWASAKI K2TOOC-503 314

TRANSITO

5.- KAWASAKI K2TOOC-503 302

TRANSITO

6.- KAWASAKI JKAK2641 5EA001469

TRANSITO

7.- KAWASAKI JKK2CC11BB504269

TRANSITO

8.- HONDA GL1-3027116

TRANSITO

9.- KAWASAKI JKAKZGA18EA001448

TRANSITO

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION JURIDICA

EL PRESENTE ESTUDIO DE VALUACION SE REALIZA A SOLICITUD
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GARZA GARCIA N.L.

LOTE DE AUTOMOVILES LOCALIZADOS EN TRANSITO MUNICIPAL,
SERVICIOS PRIMARIOS, SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD, EGRESOS
Y CONTABILIDAD, DEL MUNICIPIO DE GARZA GARCIA N.L.

POLICIA Y TRANSITO.

1. (1) Camioneta marca
DODGE, pick-up
año 1988, No. ec.44 \$ 12'600,000.00
2. (1) Camioneta marca
Dodge pick-up
año 1988, No. ec. 48 \$ 12'600,000.00
3. (1) Camioneta marca
DODGE, pick-up
año 1989, No. ec 103. \$ 12'600,000.00
4. (1) Camioneta marca
DODGE, pick-up
año 1989 No. ec 105 (Reparacion) \$ 18'000,000.00
5. (1) Camioneta marca
DODGE, pick-up
año 1989 No. ec. 106 \$ 12'600,000.00
6. (1) Camioneta marca
DODGE, pick-up
año 1989 No. ec. 107 \$ 18'600,000.00

SECRETARIA DE
R. AYUNTAMIENTO



7.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1989 No. ec. 108	\$ 12'600,000.00
8.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1989 No. ec. 109	\$ 18'000,000.00
9.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1989 No. ec. 110	\$ 18'000,000.00
10.	(1) Automóvil marca FORD TOPAZ, 4 ptas transmision std. año 1989, No.ec. 03	\$ 19'500,000.00
11.	(1) Automóvil marca FORD TOPAZ, 4 ptas. transmision std. año 1989 No.ec.07	\$ 19'500,000.00
12.	(1) Automóvil marca FORD TOPAZ, 4 ptas. transmision std. año 1989 No.ec.13	\$ 19'500,000.00
13.	(1) Automóvil marca FORD TOPAZ, 4 ptas. transmision std. año 1989 No.ec.19	\$ 13'500,000.00
14.	(1) Automóvil marca FORD TOPAZ, 4 ptas. transmision std. año 1989 No.ec.17	\$ 13'500,000.00



15.	(1) Jeep, año 1984, No. ec D-5	\$ 6'200,000.00
16.	(1) Automóvil marca CHEVROLET, tipo malibu, año 1980, No. ec 103	\$ 2'200,000.00
17.	(1) Automóvil marca VOLKSWAGEN, año 1989, No. ec. 02	\$ 7'000,000.00
18.	(1) Automóvil marca FORD topaz, año 1986, No. ec.17-B	\$ 5'500,000.00
19.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1987 No. ec. 40	\$ 8'000,000.00
20.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1988 No. ec.45	\$ 8'000,000.00
21.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1988 No. ec.45	\$ 8'000,000.00
22.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1989 No. ec.101	\$ 8'000,000.00
23.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1989 No. ec.102.	\$ 8'000,000.00
24.	(1) Camioneta marca DODGE, pick-up año 1989 No. ec.104	\$ 16'000,000.00



LIMPIA, ALUMBRADO Y MTTO. DE VIAS PUBLICAS.

25.	(1) Camion marca CHEVROLET, año 1981 No. Ec. 146	\$ 18'000,000.00
26.	(1) Camioneta marca DODGE, año 1970 No. ec 144	\$5'000,000.00
27.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, año1980 No. ec. 103	\$ 14'000,000.00
28.	(1) Camión marca CHEVROLET, año1981, No. ec. 105	\$ 18'000,000.00
29.	(1) Camión marca CHEVROLET, año1981, No. ec. 110	\$ 18'000,000.00
30.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, año1981 No.ec. 113	\$ 14'000,000.00
31.	(1) Camión marca CHEVROLET, año1981, No. ec. 114	\$18'000,000.00
32.	(1) Camión marca CHEVROLET, año1981, No. ec. 115.	\$ 18'000,000.00

33.	(1) Camión marca FORD año 1980 No. ec. 134	\$ 18'000,000.00
34.	(1) Camión marca FORD, año 1981.No. ec. 138.	\$ 18'000,000.00
35.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, año 1981, No. ec. 108.	\$ 1'200,000.00
36.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, año1981, No. ec. 112	\$ 1'200,000.00.
37.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, año 1981, No. ec. 128	\$ 1'200,000.00
38.	(1) FORD AMERICANO, año 1980	\$ 1'000,000.00

PARQUES Y JARDINES

39.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, año 1983 No. ec. 151	\$ 850,000.00
40.	(1) Camioneta marca Dodge, año 1979 No. ec. 153	\$ 850,000.00

VARIOS.

41.	(1) Vagoneta marca FORD año, 1976	\$ 7'500,000.00
42.	(1) Automóvil marca VOLKSWAGEN, año1981, No. ec. U-14	\$ 5'000,000.00
43.	(1) Combi marca VOLKSWAGEN,año1978	\$ 6'000,000.00
44.	(1) Camioneta marca CHEVROLET, panel año 1978	\$ 5'000,000.00
45.	(1) Camión ,año 1980 No. ec. 140	\$ 7'200,000.00
46.	(1) Camioneta estaquitas marca NISSAN	\$800,000.00



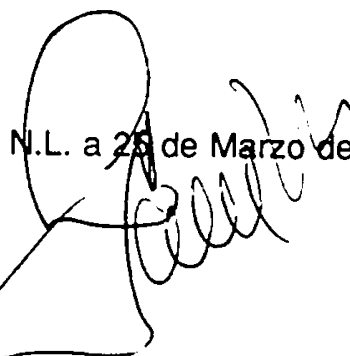
SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

LOTE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

(1) Lote de bicicletas y motocicletas,
localizadas, en el corralon de
transito, constituido por:
motocicletas marcas, Honda,
Yamaha. Zuzuki, Kawasaki, Isio,
y 35 bicicletas

\$ 16'500,000.00

Monterrey, N.L. a 25 de Marzo de 1992.



ING. REYNALDO J. FARIAS M.
REG. C.N.B. No. 250-12/93